

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 640, de fecha 23 de Noviembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8310

Se acuerda aprobar las siguientes acciones derivadas del informe de cometido de los consejeros regionales Sres. Marcelo Castagneto Arancibia y Miguel Solís Viera de las reuniones y experiencias que visitaron en las comunas de Valdivia y Puerto Varas, dando así cumplimiento al acuerdo N° 8273 adoptado en Sesión Ordinaria N° 639, de fecha 09 de Noviembre del 2016.

- a. Sostener reuniones con el ejecutivo a fin de que se hagan parte en la elaboración de una metodología de trabajo para abordar el tema de los residuos sólidos en la región. La idea es que se forme una mesa de trabajo estable que funcione permanentemente.
- b. Reunirse provincialmente con los municipios (alcaldes, SECPLAC y jefes de ornato y aseo) a fin de dar a conocer el modelo asociativo aplicado por las municipalidades de la región de Los Ríos y provincia de Llanquihue para trabajar el tema de los residuos domiciliarios, y por otra parte, para mostrar los resultados del proyecto FIC de modelos de parques de reciclaje que desarrolla la CRDP.
- c. Prospeccionar posibles fuentes de financiamiento para la ejecución de los proyectos de rellenos sanitarios para la región de Coquimbo e iniciar conversaciones con el nivel central, particularmente con la SUBDERE.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Sra. Lidia Zapata Pasten y Sres. Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores se encuentra en cometido funcionario autorizado por el Consejo Regional mediante acuerdo N° 8271 adoptado en Sesión Ordinaria N° 639, de fecha 09 de noviembre de 2016.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL